

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### Ejecución presupuestal a 30 de Junio de 2017

<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>
<p>Con corte al 30 de Junio de 2017, la ejecución presupuestal de la entidad en términos de compromisos fue del 51,54% frente a una meta del 56,58%, es decir que se logró el 91,09% de la meta establecida. La diferencia se explica en una baja ejecución de los recursos del FOCAI debido a que fue necesario aplazar la celebración de 7 de las 15 alianzas estratégicas que se tenían proyectado celebrar con el fin de replantearlas y reestructurarlas para ejecutarlas en el segundo semestre. De otra parte también estuvo por debajo de la meta la ejecución de los recursos del proyecto de inversión de las contrapartidas en un 8,20% equivalente a 357 millones.</p>	<p>Con corte al 30 de Junio de 2017, la ejecución presupuestal de la entidad en términos de obligaciones fue del 24,27% frente a una meta del 21,84%, es decir que se superó la meta en el 11,13%. La diferencia se explica en una mayor ejecución de los recursos del FOCAI del 32% y en una mayor ejecución de los recursos del proyecto de oferta de cooperación en el 100%.</p>

### Presupuesto de Funcionamiento

<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>
<p>Se ha comprometido el 64,51% del presupuesto de una meta del 71,49%, es decir, el 90,24% de la meta. La baja ejecución se debe a la menor ejecución de los recursos del FOCAI debido a que fue necesario aplazar la celebración de 7 de las 15 alianzas estratégicas que se tenían proyectado celebrar con el fin de replantearlas y reestructurarlas para ejecutarlas en el segundo semestre. De la fracción ejecutada, las transferencias corrientes aportan el 60,81%, los gastos de personal aportan el 26,35% y los gastos generales el 12,84%.</p>	<p>Se ha obligado el 29,87% del presupuesto de una meta del 26,97%, es decir, se superó la meta en el 10,75%, gracias principalmente a una mayor ejecución de los recursos del FOCAI que superó la meta en el 32%. De la fracción ejecutada, los gastos de personal aportan el 52,55%, las transferencias corrientes el 34,95% y los gastos generales el 12,50%.</p>

## Gastos de Personal

Compromisos	Obligaciones
<p>Se ha comprometido el 43,59% de la apropiación en lo que respecta a los gastos relacionados con la nómina del personal. En lo relativo a los servicios personales indirectos, se ha comprometido el 99,99% de la apropiación. El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 47,73% de la apropiación vigente frente a una meta del 47,22%, es decir se superó la meta en el 1,08%.</p>	<p>Se ha obligado el 43,50% de la apropiación en lo que respecta a los gastos relacionados con la nómina del personal. En lo relativo a los servicios personales indirectos, se ha obligado el 51,22% de la apropiación. El total de las obligaciones de los gastos de personal alcanzó el 44,07% de la apropiación vigente frente a una meta del 43,43%, es decir, se superó la meta en el 1,47%.</p>

## Gastos Generales

Compromisos	Obligaciones
<p>Se ha comprometido el 89,98% de la apropiación vigente frente a una meta del 91,36%, es decir, se alcanzó una ejecución del 98,49% de la meta establecida. Con corte al 30 de Junio los compromisos se clasifican así: 1) Arriendo de la oficina el 47,23%; 2) Otros comunicaciones y transporte el 10,94% (Este rubro está compuesto por: el servicio de planta telefónica con el 54,23% y el servicio de mesa de ayuda con el 45,77%); 3) Viáticos y gastos de viaje con el 9,14%; 4) Otros gastos por adquisición de servicios con el 6,42% (Este rubro está compuesto por: Servicio de apoyo logístico con el 77,65%; servicio del portal web con el 12,96%; servicio de gestión documental con el 8,64% y gastos de caja menor con el 0,74%); 5) Servicios para estímulos el 4,93%; 6) Servicios públicos con el 4,85%; 7) Servicio de correo el 3,91%; 8) Mantenimiento de software el 3,09%; 9) Servicio de capacitación el 1,97%; 10) Compra de combustible el 1,28%; 11) Mantenimiento de vehículos el 1,11%; 12) Servicio de cafetería el 1,11%; 13) Servicio de aseo el 0,88%; 14) Papelería y útiles de oficina el 0,77%; 15) Mantenimiento de inmuebles el 0,53%; 16) Mobiliario y enseres el 0,49%; 17) Demás gastos generales el 1,35%.</p>	<p>Se ha obligado el 40,55% de la apropiación vigente frente a una meta del 39,04%, es decir que se superó la meta de ejecución en el 3,87%. Con corte al 30 de Junio de 2017, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina el 57,10%; 2) Otros comunicaciones y transportes con el 10,19% (dentro de los que están el servicio de mesa de ayuda con el 53,03% del rubro y el servicio de planta telefónica con el 46,97% del rubro); 3) Viáticos y gastos de viaje con el 7,88%; 4) Servicios públicos con el 6,18%; 5) Servicio de correo con el 3,44%; 6) Otros gastos por adquisición de servicios con el 2,70% (Este rubro está representado por: El servicio de suscripción al portal web con el 68,46% del rubro; El servicio de apoyo logístico con el 21,45% del rubro; El servicio de gestión documental con el 6,17% del rubro; y los gastos de caja menor con el 3,93% del rubro); 7) Mantenimiento del software con el 1,73%; 8) Compra de papelería y útiles de oficina con el 1,70%; 9) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,69%; 10) Mantenimiento de vehículos con el 1,60%; 11) Servicio de aseo con el 1,30%; 12) Compra de combustible con el 1,12%;</p>



	<p>13) Compra de muebles y enseres con el 1,08%; 14) Mantenimiento de las oficinas con el 0,82%; 15) Arrendamiento de las fotocopiadoras con el 0,38%; 16) Seguros con el 0,21%; 17) Servicios para estímulos con el 0,21%; 18) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,17%; 19) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,15%; 20) Dotación a empleados con el 0,11%; 21) Demás gastos generales con el 0,24%.</p>
--	--

### Transferencias Corrientes

<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>
<p>Se ha comprometido el 71,10% de la apropiación vigente equivalente a 9.954,2 millones frente a una meta del 83,85%. La totalidad de los compromisos corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y están distribuidos así: i) Convenios de Asociación firmados en el marco de la cooperación SUR – SUR y Triangular con el 47,76%; ii) Tiquete aéreos con el 26,63%; iii) Servicio de apoyo logístico con el 24,84% y iv) Viáticos y gastos de viaje con el 0,76%.</p>	<p>Se ha obligado el 11,35% de la apropiación vigente equivalente a 1.588,7 millones frente a una meta del 10,89%. La totalidad de las obligaciones corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y están distribuidas así: 1). El 81,88% corresponde a desembolsos efectuados por cuenta de los siguientes Convenios de Asociación: a) El 47,11% corresponde al Convenio 001-2017- suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá cuyo objeto es el diseño e implementación de un programa de pasantías empresariales, cursos especializados de formación en temas empresariales y el desarrollo de actividades de intercambio en construcción de paz que conduzca al fortalecimiento de relaciones de cooperación; b) El 35,67% corresponde al Convenio 002-2017- suscrito con FUNDACIÓN HEART FOR CHANGE COLOMBIA VOLUNTEER PROGRAM, cuyo objeto es la implementación, seguimiento y evaluación de los programas: ELE-FOCALAE, ELE-ASIA+ y PROSPERITY MAKERS, bajo las directrices del Gobierno Nacional, y así posicionar a Colombia como referente y destino de enseñanza del idioma Español y promover los valores lingüísticos, culturales y turísticos del país, y; c) El 17,22% corresponde al Convenio 003-2017- suscrito con América Solidara Colombia, cuyo objeto es la implementación de un proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial, en Chile y Colombia, en las áreas de</p>



	desarrollo productivo, desarrollo local y liderazgo, en el ámbito de Cooperación Sur - Sur. 2) El 11,89% corresponde al suministro de tiquetes aéreos para el desplazamiento a cumplir con actividades de cooperación SUR - SUR y Triangular; 3) El 4,77% corresponde a viáticos y gastos de viaje para realizar actividades de cooperación SUR - SUR y Triangular; y 4) El 1,47% corresponde a los servicios de apoyo logístico.
--	---

### Presupuesto de Inversión

Compromisos	Obligaciones
Se ha comprometido el 29,32% del presupuesto de una meta del 12,33%, es decir, 16,99 puntos porcentuales por encima de la meta, explicado en la distribución de espacio fiscal a otras entidades públicas, que a la fecha de corte se ha distribuido en una proporción del 94,42% del total de la apropiación vigente. De la fracción ejecutada, el proyecto de inversión de contrapartida aporta el 93,02%, el proyecto de administración de recursos de cooperación aporta el 4,5% y el proyecto del Sistema de Información aporta el restante 2,48%.	Se ha obligado el 10,02% del presupuesto de una meta del 4,53%, es decir, 4,99 puntos porcentuales por encima de la meta, explicado en la distribución de espacio fiscal a otras entidades públicas, que a la fecha de corte se ha distribuido en una proporción del 94,42% del total de la apropiación vigente. De la fracción ejecutada, el proyecto de inversión de contrapartida aporta el 93,02%, el proyecto de administración de recursos de cooperación aporta el 4,5% y el proyecto del Sistema de Información aporta el restante 2,48%.

### Proyecto de inversión C-0208-1000-1: Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
Se ha comprometido el 3,33% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 284,8 millones frente a una meta del 26,38%, con una diferencia de 23,05 puntos porcentuales, equivalentes a 1.971,8 millones. La baja ejecución de este proyecto de inversión obedece a que ha habido demora en la firma del convenio de cooperación con el gobierno del Japón cuyo propósito es la compra de equipo de desminado humanitario con destino al Ministerio de Defensa. De otra parte, están en trámite de contratación los convenios derivados de la subvención de la Unión Europea LA/2016/378-548 y LA/2016/378-554 en el marco del programa de la UNESCO 2016-2017.	Se ha obligado el 0,88% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 75,0 millones frente a una meta del 8,25%, con una diferencia de 7,42 puntos porcentuales, equivalentes a 630,6 millones. La baja ejecución de este proyecto de inversión obedece a que ha habido demora en la firma del convenio de cooperación con el gobierno del Japón cuyo propósito es la compra de equipo de desminado humanitario con destino al Ministerio de Defensa. De otra parte, están en trámite de contratación los convenios derivados de la subvención de la Unión Europea LA/2016/378-548 y LA/2016/378-554 en el marco del programa de la UNESCO 2016-2017.

**Proyecto de inversión C-0208-1000-3: Apoyo con recursos de contrapartida nacional a proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable a nivel nacional.**

Compromisos	Obligaciones
<p>Se ha comprometido el 88,15% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 4.001,6 millones frente a una meta del 96,02%, con un cumplimiento del 91,80%. Los compromisos se distribuyen de la siguiente manera: 1) El 39,98% en el convenio de contrapartida No.005 de 2017 suscrito con el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, por valor de 1,600,0 millones, cuyo objeto es establecer estrategias sostenibles para la gobernanza ambiental e intergeneracional en la serranía de San Lucas; 2) El 37,49% en el convenio de contrapartida No 004 de 2017, suscrito con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - ADELCO, por valor de 1.500,0 millones, en el marco del programa "Economías para la Paz", cuyo objeto es el fortalecimiento de la competitividad territorial; 3) El 22,53% en el convenio de contrapartida No.006 de 2017, suscrito con la Fundación Génesis para la Niñez, por valor de 901,6 millones, cuyo objeto es contribuir a las actividades del desarrollo del programa "Educación y Paz – Visión País".</p>	<p>Se ha obligado el 44,07% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 2.001,8 millones frente a una meta del 45,81%, es decir un cumplimiento en la ejecución del 96,20%. Las obligaciones se distribuyeron de la siguiente manera: 1) El 39,98% equivalente a 880,0 millones corresponde convenio de contrapartida No.005 de 2017 suscrito con el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, cuyo objeto es establecer estrategias sostenibles para la gobernanza ambiental e intergeneracional en la serranía de San Lucas; 2) El 37,49%, equivalente a 750,0 millones corresponde al convenio de contrapartida No 004 de 2017, suscrito con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - ADELCO, en el marco del programa "Economías para la Paz", cuyo objeto es el fortalecimiento de la competitividad territorial; 3) El 22,53%, equivalente a 450,8 millones corresponde al convenio de contrapartida No.006 de 2017, suscrito con la Fundación Génesis para la Niñez, cuyo objeto es contribuir a las actividades del desarrollo del programa "Educación y Paz – Visión País".</p>

**Proyecto de inversión C-0208-1000-4: Fortalecimiento de la cooperación Sur - Sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país nacional.**

Compromisos	Obligaciones
<p>Se ha comprometido el 50,0% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 473,3 millones frente a una meta del 50,0%, es decir que su cumplió con la meta de ejecución al 100%. La totalidad de los recursos comprometidos corresponden al Convenio de Asociación No.002 de 2017, suscrito con <u>Fundación Heart For Change Colombia Volunteer</u></p>	<p>Se ha obligado el 50,0% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 473,3 millones frente a una meta del 0,0%, es decir que se presenta un superávit de ejecución del 100% en este proyecto. La totalidad de los recursos obligados corresponden al Convenio de Asociación No.002 de 2017, suscrito con <u>Fundación Heart For Change Colombia Volunteer</u></p>

Program, cuyo propósito es la implementación, seguimiento y evaluación de la iniciativa ELE-FOCALAE y los programas ELE ASIA+ y PROSPERITY MAKERS.

Program, cuyo propósito es la implementación, seguimiento y evaluación de la iniciativa ELE-FOCALAE y los programas ELE ASIA+ y PROSPERITY MAKERS.

### **Proyecto de inversión C-0208-1000-5: Implementación del sistema de información de la cooperación internacional de Colombia.**

<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>
Se ha comprometido el 10,74% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 117,4 millones frente a una meta del 10,74%, es decir que se cumplió con la meta de ejecución al 100%. Los recursos comprometidos están destinados al pago de los honorarios por los servicios profesionales para apoyar la gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades relacionadas con el proyecto de inversión. Como consecuencia del cambio de administración hubo la necesidad de replantear y reformular el proyecto de inversión y se reorientará para su ejecución en el segundo semestre de la vigencia.	Se ha obligado el 4,78% de la apropiación vigente del proyecto, equivalente a 52,2 millones frente a una meta del 4,78%, es decir que se cumplió con la meta de ejecución al 100%. Los recursos comprometidos están destinados al pago de los honorarios por los servicios profesionales para apoyar la gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades relacionadas con el proyecto de inversión. Como consecuencia del cambio de administración hubo la necesidad de replantear y reformular el proyecto de inversión y se reorientará para su ejecución en el segundo semestre de la vigencia.

### **Proyecto de inversión C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP.**

En relación con el proyecto de inversión **C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP**, se ha distribuido el 94,42% de la apropiación vigente, alcanzando los 25.401,1 millones distribuidos de una apropiación de 26.901,1 millones. Se han distribuido recursos a las siguientes entidades públicas del orden nacional: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por valor de 21.350 millones equivalente al 84,05%; Defensoría del Pueblo por valor de 2.815,3 millones equivalentes al 11,08%; Ministerio de Minas y Energía por valor de 815 millones equivalente al 3,21% y al Centro Nacional de Memoria Histórica por valor de 420,8 millones equivalente al 1,66%. Faltan por distribuir 1.500 millones para los que se están esperando las gestiones por parte de la Unidad Nacional para la Reparación Integral de las Víctimas de la Violencia para su distribución.

